

CALENDARIO PARA ASIGNACIONES DE LÍNEAS DE TFG/TFM

Curso 2026/2027

Las Facultades o Escuelas disponen de un plazo que va del **13 de julio hasta el 4 de septiembre de 2026** para establecer las líneas de trabajo vinculadas al Trabajo Fin de Grado o Fin de Máster. No obstante, dado que el periodo de matrícula empieza en julio, **se aconseja** que las líneas de TFG/TFM estén definidas lo antes posible y que se divulguen en la página web de cada Facultad y Escuela durante **el mes de julio**.

Los estudiantes matriculados en la asignatura del TFG/TFM o inscritos en el servicio de tutela **podrán priorizar** las líneas de TFG/TFM **desde el 22 de septiembre** hasta la finalización del plazo de matrícula, a través del programa de matrícula. Se les informará de este hecho con un mensaje individualizado. Aun así, se recomienda que esta información también se cuelgue en la página web de cada Facultad y Escuela.

El **7 de septiembre** se crearán en la plataforma educativas los espacios para las nuevas líneas y se empezarán a importar los contenidos del curso 2025/2026 que se grabaron en junio. Es importante recordar que sólo se migrará el contenido de las líneas que tengan el mismo código de un curso para otro. La fecha de acceso de docentes a las líneas de trabajo para que puedan empezar a revisar los contenidos será el **28 de septiembre**.

Recordamos que los TFG cuatrimestrales, a excepción de los impartidos en las Escuelas de Ingeniería y en la Facultad de Psicología, permiten a los estudiantes que tengan al menos 168 ECTS superados inscribirse con carácter previo en el servicio de tutela (ver normas de matrícula). Este servicio da derecho a:

- La priorización de líneas mientras está abierto el periodo de matrícula ordinario julio-octubre.
- La asignación de una línea de trabajo y un tutor para el asesoramiento y la supervisión en las tareas de realización del trabajo.
- El acceso al curso virtual general y al curso virtual específico de la línea de trabajo.

Si no se efectúa el paso de tutela a matrícula del TFG en el período específico aprobado para este procedimiento, el estudiante dejará de estar activo en los cursos virtuales y no tendrá la oportunidad de poderse presentar a la convocatoria de mayo-junio ni a la de septiembre.

CALENDARIOS

CALENDARIO TFG/TFM ANUALES						
OCTUBRE/NOVIEMBRE 2026						
L	M	X	J	V	S	D
		21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	1
2	3	4	5	6		

- **21 de octubre: fecha de finalización de matrícula.**
- Del 22 al 26 de octubre: período de asignación de líneas en las Facultades y Escuelas.
- 27 de octubre: publicación de listas provisionales de asignaciones.
- Del 28 al 30 de octubre: período de reclamación del estudiantado.
- 3 de noviembre: publicación de listas definitivas.
- Del 4 al 6 de noviembre: período de anulación de la asignatura del TFG/TFM con derecho a devolución para quienes no estén interesados en la línea asignada.

DICIEMBRE DE 2026						
TFG 2º CUATRIMESTRE						
L	M	X	J	V	S	D
		9	10	11	12	13
14	15	16	17	18		

- 9 de diciembre: publicación de listas provisionales de asignaciones.
- Del 10 al 14 de diciembre: período de reclamación del estudiantado.
- 15 de diciembre: publicación de listas definitivas.
- Del 16 al 18 de diciembre: período de anulación de la asignatura del TFG/TFM con derecho a devolución para quienes no estén interesados en la línea asignada.